

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 25-abr.-23. Pasa a despacho del señor Juez. Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 877
Proceso: Ejecutivo
Solicitantes: Alexander Ortiz Marín
Causante: Adriana Cabrera Fernández
Radicación: 76-520-40-03-005-2010-00456-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud allega el 18 de abril de 2022 por la apoderada judicial de la parte demandante, a través de la cual peticiona la entrega de títulos, respecto de los cual se dirá que, previo a pronunciarse, es necesario que el ejecutante actualice la liquidación del crédito imputando en debida forma los abonos que ha recibido en la fecha con la entrega de depósitos judiciales.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito, imputando en debida forma los abonos que ha recibido en la fecha con la entrega de depósitos judiciales.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

2

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 92dd4d87d68e62d525cd4b21c6040fc323ac9a2c22c2812289b2716317240b26

Documento generado en 27/04/2023 02:56:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>